

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 15 de octubre de 2013, por la que se dispone el cese de don José Manuel Ferrer Guerrero como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por UGT Andalucía, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.d) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Cesar a don José Manuel Ferrer Guerrero como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por UGT Andalucía, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 15 de octubre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo